

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 5.474 / 2018.

## ZAPALLAR, 22 de Agosto de 2018.

#### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

#### **CONSIDERANDO:**

- Lo dispuesto en el Decreto Nº 85, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en particular en lo dispuesto en su artículo 45.
- Lo dispuesto en la Ordenanza sobre Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencia, aprobado por Decreto de Alcaldía Nº 850/2004, de fecha 31 de Mayo de 2004.
- Certificado de Acuerdo N° 249/2018 de Sesión Ordinaria N° 23/2018 de fecha 22 de Agosto de 2018, emitido por el Secretario Municipal.
- Certificado de Acuerdo N° 251/2018 de Sesión Ordinaria N° 23/2018 de fecha 22 de Agosto de 2018, emitido por el Secretario Municipal.
- Certificado de Acuerdo N° 253/2018 de Sesión Ordinaria N° 23/2018 de fecha 22 de Agosto de 2018, emitido por el Secretario Municipal.
- Certificado de Acuerdo N° 255/2018 de Sesión Ordinaria N° 23/2018 de fecha 22 de Agosto de 2018, emitido por el Secretario Municipal.

#### **DECRETO:**

# 1º APRUEBASE PROYECTOS del FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2018, a Organizaciones Comunitarias que se individualizan en cuadro, según siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	MONTO POSTULADO \$	DETALLE	APROBACION CONCEJO - ACUERDO N°
CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS	65.108.671-K	1.290.392	APOYO DE SONIDO Y AMPLIFICACION PARA ANIMAR EVENTOS	249
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES CALETA ZAPALLAR	73.518.400-8	1.300.000	CONSTRUCCION VEREDA Y MURO CONTENCION SUBIDA ESTACIONAMIENTO	251
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR	65.165.941-8	1.300.000	MEJORAMIENTO SEDE Y EQUIPAMIENTO ALUMNOS	253
PINCELADAS DE ZAPALLAR	65.915.390-4	1.300.000	MATERIALES 2018	255



I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

2° IMPUTESE a la asignación presupuestaria 215.24.01.004.000.000 denominada "Organizaciones Comunitarias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARD SECRETARD MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde

C. Fondeves / D.A. Nº 5474.2018

### DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DIDECO
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.A ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

STIL I SEC I JULF I pfc.